



Departamento de Rentas
RJG/FGR/MCE/sme

REF: Solicitud de Profesional
"cirujano dentista"

SANTA CRUZ, 29 Mayo del 2018.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 88 de fecha 29 Mayo del 2018, del Departamento de Rentas.

D E C R E T O

EXENTO N° 1540 /

APRUEBESE Patente Profesional "CIRUJANO DENTISTA", a nombre de **JAVIER IGNACIO LOAYZA TOBAR**, RUT: 17.500.393-2, con domicilio Rafael Casanova N° 235 of. 3, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE




FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




RAFAEL JARA GONZALEZ
Administrador Municipal

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría